ASI exige al gobierno cumpla Carta Magna

Enérgica posición ha adoptado la Asociación Salvadoreña de Industriales Salvadoreños (ASI), ante el asesinato del destacado hombre de empresa don Raúl Molina Cañas, y los últimos acontecimientos que violan la Constitución.

En un pronunciamiento público, la ASI analiza la situación del país, señalando la continuidad de hechos delictivos en los que han resultado víctimas valiosos elementos de la sociedad, destacados hombres de negocios, industriales, empresarios, etc., ciudadanos útiles a la patria, como lo era el desaparecido señor Molina Cañas. El señor Raúl Molina Cañas de 65 años (el próximo mes de enero cumpliría los 66), una de las figuras sobresalientes dentro del campo del desarrollo industrial y comercial del país, fue muerto a tiros el sábado a las 6 y 30 minutos de la mañana en el Reparto Santa Fe, a inmediaciones de la colonia San José, de esta capital.

Varios hombres armados trataron de secuestrarlo, y ante la resistencia presentada por el industrial Molina Cañas, los malhechores le atacaron a balazos, con el resultado fatal ya descrito.

Conmoción

En los distintos círculos sociales del país,

—— Pasa a la página 46 ——

—Foto de LA PRENSA, por Mangandi

MEDALLA UGAASAL 77. Por sus méritos profesionales y larga trayectoria dentro de la cultura nacional, le fue impuesta la "Medalla UGAASAL 1977", al Dr. Julio Fausto Fernández, otorgada por el Concejo Municipal de San Salvador. El jefe de la comuna, Ing. José Napoleón Gómez, le impone la presea.

Maestro asume la jefatura municipal

(Santa Ana). El profesor Roberto Hernández Rojas, funge interinamente como alcalde municipal de esta ciudad, por ausencia del titular doctor Julio Francisco Flores Menéndez. El traspaso se efectuó conforme a la ley en horas de la tarde del viernes anterior.

—— Pasa a la página 102 ——

VICTIMA. Don Raúl Molina Cañas, de 65 años, quien murió víctima de lesiones de bala que le causaron sujetos que pretendían secuestrarle.

De Santa Ana

Ladrones usan macanas para perpetrar asaltos

(Santa Ana). "Macanas" utilizan ladrones para cometer fechorías en esta ciudad, reportándose varias víctimas que se encuentran graves en los centros asistenciales. El último de ellos es el señor Israel Calderón de 36 años, quien en la noche del viernes se conducía en su bicicleta placas B 16498 y fue derribado con esas armas peligrosas, consistente en dos batones unidos con una cadena.

Los asaltantes le rompieron la dentadura y le causaron otras graves lesiones a Israel Calderón quien ahora se encuentra agónico en el hospital del Seguro Social.

Los delincuentes le robaron la bicicleta y los detectives ya realizan investigaciones del caso.

Se informó que los profesores que imparten clases sobre esas armas, deberían tener cuidado en seleccionar a sus alumnos, ya que se inmiscuyen delincuentes.

Causa

(Santa Ana). En el juzgado Pri-

—— Pasa a la Página 72 ——

GN captura a sindicada como dueña plantación marihuana

(San Miguel). La Guardia Nacional capturó a Lucia López Garay, acusada de tener una plantación de marihuana, en un terreno ubicado en el barrio El Calvario, de San Rafael Oriente, de este departamento. Los informes de las autoridades señalan que las plantas median más de dos metros de altura. El juez de Paz, de dicho lugar, señor José Salvador Portillo, hizo la inspección del cultivo y ordenó la captura de la López Garay quien está recluída en el centro penal de Jucuapa. Al declarar en el Juzgado la acusada negó los cargos y dijo que ella había alquilado dicho terreno a un señor de nombre Juan, de quien ignoraba su apellido y tampoco sabía nada sobre el cultivo de marihuana.

El juez de Primera Instancia de Chinameca Dr. José Antonio Mena, ha seguido el proceso de la imputada, asimismo ordenó que se incineraran las 978 plantas y 40 tallos de marihuana decomisados. Según cálculo de peritos el decomiso de marihuana está estimado en 60 mil colones.

Motociclista perece en un choque en vía a Sonsonate

(Sonsonate). Un motociclista no identificado resultó muerto y tres personas más golpeadas, en accidente de tránsito ocurrido el sábado anterior en el kilómetro 35, de la carretera que de esta ciudad conduce a San Salvador. Informes de las autoridades detallan que el choque se originó como a las seis de la tarde, cuando el motociclista a bordo de su vehículo placas M-2005, se dirigía a esta ciudad y corría a excesiva velocidad haciendo "zig zag" y tirado a la izquierda.

A la altura del mencionado kilómetro, jurisdicción del cantón Mate Marín, de Armenia, se estrelló con el bus placas 71-872, de la empresa Guevara, que iba rumbo a San Salvador. Era manejado por Víctor Manuel Peña Gómez. El conductor, según dichos informes, no pudo evitar el choque y al maniobrar volcó el vehículo a la orilla de la carretera.

Del fuerte impacto, el motociclista fue lanzado varios metros

—— Pasa a la Página 72 ——

Profesional disertará sobre derecho mercantil en la SCIS

Curso sobre Derecho Mercantil y Leyes Fiscales será impartido en el local de la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños (SCIS), auspiciado por dicha entidad y dirigido por el doctor Raúl Angel Calderón. Dicho evento es especialmente encomendado para el pequeño y mediano comerciante e industrial y se llevará a cabo del 16 al 30 del presente mes, de 7:30 a 9 p.m. El temario comprende: El comerciante individual, sociedades, auditoría, deberes profesionales del comerciante, la empresa, la letra de cambio y el cheque en las transacciones comerciales, el decreto No. 248, ley reguladora del ejercicio del Comercio e Industria y otras leyes especiales.

En el curso podrán inscribirse también abogados y estudiantes

—— Pasa a la página 103 ——

Sábado fue desalojado Ministerio de Trabajo

El sábado anterior, a las 3 y 40 minutos de la tarde quedó desalojado el edificio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que fuera sitiado durante más de 48 horas por la agrupación autodenominada "Bloque Popular Revolucionario". En el interior del ocupado edificio se hallaban los ministros de Trabajo y Previsión Social y Economía, coronel Roberto Escobar García y licenciado Roberto Ortiz Avalos, respectivamente; el subsecretario laboral Dr. Iván Castro, el señor Luis Jesús de la Garza, técnico en hostelería y turismo contratado por la OEA para programas en El Salvador, y numerosos empleados y trabajadores del citado Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Todos ellos se hallaban en calidad de rehenes, y quedaron en libertad, al llegar a un acuerdo a través de la mediación del vicario general del arzobispado,

—— Pasa a la página 67 ——

ACUERDO. Este es el instante en que se firmó el acuerdo entre el ministro de Trabajo y Previsión Social, coronel Roberto Escobar García y los miembros del Bloque Popular Revolucionario que durante más de 48 horas sitiaron el edificio ministerial. De izquierda a derecha, señores: monseñor Ricardo Urioste, mediador; coronel Escobar García; Dr. Iván Castro, subsecretario; representantes del BPR.

—Foto de LA PRENSA, por Aldana